

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

Título de la consultoría:

Arquitecto de Infraestructura de Programas de Protección Social

Propósito de la Actividad/Asignación:

UNICEF colabora con gobiernos para cumplir su mandato y objetivos estratégicos, en el marco de la Resolución 57 (I) de la Asamblea General de la ONU (1946), el Acuerdo Básico con Guatemala (1955, ratificado en 1965) y el Plan Estratégico de UNICEF a través del **Documento de Programa para el País 2020-2025** (CPD, por sus siglas en inglés). UNICEF en coordinación con PNUD, MIDES y la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), se encuentran implementando el proyecto **“Habilitando la transformación digital y mejorando la prestación de servicios públicos a gran escala en Guatemala”**. Su objetivo es acelerar la transformación digital de los servicios públicos en Guatemala abordando las brechas existentes que obstaculizan la efectividad de las iniciativas digitales para impulsar un cambio transformador a gran escala (Guatemala se encuentra en la posición 126 de 183 según la Encuesta de Gobierno Electrónico de UNDESA y puntuación de 0.5118 en el Índice de Servicios en Línea).

Además, UNICEF y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) suscribieron el **Memorando de Entendimiento (MOU)** por sus siglas en inglés, para colaborar en: (1) Registro Social de Hogares (RSH), (2) Iniciativa Intersectorial para el combate a la pobreza y malnutrición, denominada «Mano a Mano», (3) Bono Nutrición y Programa Vida, (4) Sistema de Información de Gestión de Programas Sociales (MIS), (5) Sistema Nacional de Protección Social (SNPS), (6) Fortalecimiento Institucional, y (7) Protección social adaptativa, lo cual promoverá el fortalecimiento de los programas sociales y mejorar la atención de las necesidades de las poblaciones vulnerables, particularmente en la primera infancia, la niñez y adolescencia.

En ese contexto, UNICEF brinda asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en la implementación de su sistema de información de salud que se enfoca en los procesos de conteo poblacional, atención individual, familiar y comunitaria, y vigilancia sociocultural. El objetivo del sistema es realizar seguimiento nominal y comunitario de las atenciones en salud, y monitorear la situación sanitaria desde redes locales hasta el nivel nacional. UNICEF, también apoya al MIDES en el diseño de una estrategia de gestión y gobernanza de datos, política de seguridad y confidencialidad de los datos, propuesta de arquitectura de datos y propuesta de normativa para la retención y archivado de los datos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Social (SNIS).

Con base en lo indicado anteriormente, UNICEF requiere la contratación de un *“Arquitecto de Infraestructura para Programas de Protección Social”* que apoye en brindar asesoría técnica especializada en el diseño e implementación de una arquitectura moderna, escalable, con alta disponibilidad, sostenible y segura para el sistema de información de salud del MSPAS y para apoyar en la implementación de una estrategia de gestión y gobernanza de datos que incluya la política de seguridad, confidencialidad de datos, propuesta de arquitectura y normativa para la retención y archivado de datos en el MIDES con la finalidad de fortalecer el SNIS.

1. Lugar de Trabajo: Ciudad de Guatemala, combinando modalidad virtual y presencial según sea acordado.

2. Detalles de Pago:

Moneda: Quetzales **Tarifa:** Por producto

3. Objetivo del trabajo – descripción de la consultoría:

Bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) por medio del Viceministerio de Atención Primaria en Salud y la Dirección de Tecnologías de Información y con apoyo de UNICEF el (la) consultor(a) proporcionará asesoría técnica especializada y acompañamiento en el diseño de una arquitectura moderna, escalable, con alta disponibilidad, sostenible y segura que esté alineada con los estándares nacionales e internacionales de salud digital que soporte la implementación del modelo de atención y gestión del MSPAS. Asimismo, bajo la dirección y coordinación del MIDES, por medio de la Dirección de Sistemas de Información (SISO) del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación y con el apoyo de UNICEF se proporcionará asesoría técnica especializada para el diseño de una estrategia de gestión y gobernanza de datos, política de seguridad y confidencialidad de

los datos, propuesta de arquitectura de datos y propuesta de normativa para la retención y archivado de los datos. Con base en lo anterior, el (la) consultor (a) deberá desarrollar los siguientes productos:

No.	Producto Esperado:	Detalle del trabajo esperado:	Fecha estimada de entrega:
1	Soporte técnico al equipo de la Dirección de Tecnologías de Información relacionado a la infraestructura de los procesos conteo poblacional, atención individual, familiar, comunitaria y vigilancia sociocultural del sistema de información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Para el desarrollo de este producto se deberá evaluar y optimizar servidores, redes y almacenamiento del sistema de información del MSPAS, solucionar fallas de infraestructura y garantizar disponibilidad e implementar medidas de seguridad y redundancia.	23/03/2026
2	Elaboración y diseño de la Estrategia de Gestión y Gobernanza de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Para el desarrollo de este producto se deberán realizar reuniones técnicas con los equipos de la Dirección de Sistemas de Información (SISO) del MIDES para la elaboración y diseño de la Estrategia de Gestión y Gobernanza de Datos del mides	27/04/2026

Adicionales	Consideraciones
Viajes Internacionales <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Viajes Locales <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Calificaciones mínimas requeridas*: <input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Otro Área de estudios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Graduado en las carreras de Ingeniería o licenciatura en Sistemas, Informática o Computación o carrera afín. ▪ Será altamente valorada la Maestría en Arquitectura de Software, Ingeniería de Software, Gestión de Sistemas o afines. Inglés: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Nivel: <input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Intermedio <input type="checkbox"/> Avanzado *Requisitos mínimos para considerar a los/las candidatos(as) en el proceso competitivo	Experiencia, habilidades y conocimientos requeridos*: A. Experiencia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia mínima de 3 años en: <ol style="list-style-type: none"> a. Diseño e implementación de arquitecturas basadas en microservicios y sistemas distribuidos. b. Uso de Docker y orquestadores como Docker Compose y Kubernetes c. Autorización de procesos de despliegue y aprovisionamiento de infraestructura. ▪ Experiencia mínima de 5 años en desarrollo de software, con dominio en: <ol style="list-style-type: none"> a. Análisis y diseño de sistemas informáticos b. Experiencia en desarrollo de software full stack, con dominio de lenguajes y frameworks orientados al desarrollo de frontend y backend c. Creación y consumo de API RESTful. d. Desarrollo de aplicaciones móviles con tecnologías modernas. ▪ Experiencia en integración y despliegue continuo (GitHub Actions o Gitlab CI/CD o Azure DevOps) ▪ Experiencia en manejo de Base de datos (PostgreSQL o Oracle o SQL Server) ▪ Experiencia de al menos 1 año en manejo de bases de datos NoSQL. ▪ Experiencia mínima de 2 años en la administración pública B. Conocimientos y habilidades:

	<p>Deseable certificaciones o cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ AWS, Azure o Google Cloud ▪ Microservicios ▪ Patrones de Diseño ▪ Estándares de interoperabilidad en salud. <p>*Los requisitos detallados se utilizarán para la evaluación técnica en el proceso competitivo</p>
Evaluación Técnica (75 Puntos)	Puntaje
Formación académica	30 puntos
Experiencia laboral	45 puntos
Total	75 puntos
Propuesta Financiera	Puntaje
Monto de la propuesta (debe cumplir con los criterios indicados)	25

OTROS:

La tarifa final seguirá el principio de la "mejor relación calidad-precio", es decir, lograr el resultado deseado con los honorarios más bajos posibles. Se pedirá a los consultores que estipulen honorarios con todo incluido, incluidos los gastos de viajes y viáticos según aplique.

CLÁUSULA DE ENTREGA TARDÍA: En caso el Consultor presente demora en la entrega de los productos estipulados, que sea por causas ajenas a UNICEF, se le penalizará con un 3% del costo total del contrato por semana calendario cumplida de atraso, teniendo como un máximo el 24% del total del contrato.

CONDICIONES DE PAGO: (a) UNICEF, a menos que se especifique lo contrario en el contrato, efectuará el pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura del consultor, que se emite únicamente tras la aceptación de UNICEF, del trabajo especificado en el contrato. (b) El pago contra la factura mencionada anteriormente reflejará cualquier descuento que se muestre en las condiciones de pago siempre que el pago se realice dentro del período que se muestra en las condiciones de pago del contrato. (c) Los precios indicados en el contrato no se pueden incrementar excepto mediante acuerdo expreso por escrito de UNICEF. (d) El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los productos acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o de un contrato individual no serán consideradas "miembros del staff" en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a los beneficios previstos en ellos (como derechos de licencia y cobertura de seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los Consultores son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o arancel, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El/la candidato/a seleccionado/a es el/la único/a responsable de garantizar que la visa (según aplique) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los/as candidatos/as seleccionados/as están sujetos/as a la confirmación de su estado de vacunación completa contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la asignación. No se aplica a los/as consultores que trabajarán de forma remota y de quienes que no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o que interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables para consultores individuales con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, software accesible, asistencia en viaje para misiones o asistentes personales. Le recomendamos que revele su discapacidad durante su solicitud en caso de que necesite adaptaciones razonables durante el proceso de selección y posteriormente en su asignación.